

y la Caridad. Porque este es el orden que en esto se guarda: la Fè nos haze conocer, que nuestro bien es solo Dios: la Esperança haze, que anhelèmos, y aspirèmos à èl: la Caridad, q̄ nos lleguemos, y vnamos. Y quando vno està vnido con su verdadero Bien, como es posible que se cuide mas de los bienes falsos? Todas estas tres virtudes deben concurrir, pues para vencer aquellos tres amores arriba dichos: sin embargo la victòria no se atribuye sino à la Fè, porque ella es la Capitana, que trae à las otras à que sigan su Milicia. La Fè engendra la Esperança, y la Esperança engendra la Caridad. Abraham engendrò à Isaac, Isaac engendrò à Jacob. (10) Abraham figurò la Fè, Isaac la Esperança, como nadie ignora, y así Jacob figurò de la misma suerte la Caridad, como quien se vnì tã estrechamente con Dios, que llegó à luchar con èl, y prevalecer. Es verdad, que Jacob fue despues quien engendrò vn gran numero de Patriarcas menores, así como la Caridad produce las otras virtudes, que son menores, y de orden inferior, respeto de las Theologales; con todo esto todas estas virtudes se atribuyen principalmente à la Fè, como à Abraham todos aquellos Patriarcas, que engendrò Jacob; pues no Jacob, sino Abraham fue el que se llamó Padre de la gran posteridad. (11) Imaginate, pues, que de la Fè han de tener su origen todas tus virtudes, así las de orden superior, como las de orden inferior: y así debes procurar, que ella eche hondas raizes en tu pecho; porque la Fè te darà la Esperança, la Esperança te darà la Caridad, la Caridad te darà quãtas otras virtudes desearas; y con vn exercito como este, no tédrás que temer, antes venceràs gloriosamente al Mundo todo. Este es otro sentido, en que con toda verdad se dize, que todo lo que nace de Dios, vence al Mundo, porque toda virtud Christiana (que como es cierto nace, y tiene su origen de Dios) vence al Mundo, si bien se pondera; y sin embargo, quien le vence se dize que es la Fè, porque à ella se atribuye principalmente la victòria.

Hac est victoria... fides nostra.

(10)  
Abraham genuit Isaac,  
Isaac autem genuit Iacob.  
Math. 1.

(11)  
Pater multitudinis.



## XI.

*Garitiam fidei iustis ne obliviscaris; dedit enim pro te animam suam. Eccl. 29. 20.*

No te olvides de la gracia, y beneficio, que tu fiador te hizo; pues diò su vida por ti.

1. Punt. **C**onsidera, que este amorosissimo Fiador, de quien aqui se habla, en comun sentir de los mas doctos, y devotos Expositores, no es otro sino Christo Jesus nuestro Señor. Sino fuera por èl, què seria aora de ti? Perdido por vna eternidad. El vièdo la impossibilidad en q̄ te hallavas, de satisfacer cõ rigor de justicia, por las deudas que tenias cõtraidas con Dios, entrò por ti cortesmente à pagarlas, y à pagarlas cõ vn desembolso tan copioso, de humillaciones, de sudores, y de sangre, qual tu ya sabes. Y así, si en tu coraçon se conserva algun rastro de humanidad, sino eres siera, sino eres furia, sino eres alguno de aquellos monitruos, que tal vez embia Lucifer por este Mundo en forma humana, te ruegan no quieras mas ser en adelante desconocido, è ingrato à tan insigne Bienhechor. Sabes el beneficio que en esto te hizo? Si todos los Angeles juntos, los Principados, las Potestades, los mas nobles Serafines, huviesse baxado à la tierra à vestirse de carne humana, à padecer, penar, y morir por ti, no podian satisfacer condignamete por tus culpas: porque qualquier culto, honra, y obsequio, que à Dios le diessen, seria siempre muy inferior à la mas minima ofensa de quantas tu le has hecho, tu digo, gusanillo vilissimo de la tierra. Para esto era menester vn personaje mucho mayor, y de igual dignidad con Dios, qual es Christo Jesus. Por esto este Señor, presentandose delãte de su amado Padre, por librarte del precipicio de tu condenacion, se dignò de entrar fiador por ti, hasta que llegado la plenitud de los tiempos, que era (digamoslo así) el termino peremptorio, que Dios avia señalado para la paga, vinièsse finalmente à ser tambien pagador. Como Fiador lo reconociò el Apostol, escribiendo à los Hebreos. (1) Y como Pagador lo reconociò el Rey David, quando dixo, que le servirian todas las gentes, por aver librado al pobre de la mano del poderoso, y pobre, que no tenia quien le pudiesse ayudar, ni pagar por èl. (2)

2. Punt. Considera, que el Señor no estava obligado de ninguna suerte à vn beneficio tan grande, qual es este, que se dignò ha-

(1)  
Novi Testamētē  
sponsor factus  
est Iesus. Hebr.  
7. 22.

(2)  
Omnes gentes  
serviēt ei; quia  
liberabit pau-  
perem à poten-  
te, & pauperē,  
cui nō erat ad-  
ha-  
iutor. Pl. 69. 6.

(3)  
Oblatus est  
quia ipse vo-  
luit. II. 53. 7.  
Gratiā fide-  
in floris.

(4)  
Nisi reduxero,  
& reddidero  
eum, ero pecca-  
ti reus in te  
omni tempore.  
Gen. 45.

(5)  
Spōsor factus,  
vbi supr.

(6)  
Solidi vix red-  
dit dimidium.  
Eccl. 29. 7.

(7)  
Copiosa apud  
eum redemp-  
tio.

(8)  
Vbi abundavit  
delictum, su-  
per abundavit,  
& gratia.  
Rom. 5.

hazerte. (3) Ofreciōse, porque así lo quiso, dize Isaias, y por esto en el texto este beneficio se llama Gracia, por quāto fue vn beneficio gratuito, y espontaneo, como lo es de su naturaleza toda fiança, y seguridad. Antes no se hallarā jamás quien aya hecho en el Mundo vna fiança semejāte à esta de Christo. Es verdad, q̄ Judas deseoso de llevarse consigo à Egipto à Benjamín, asseguro à su padre Jacob, y se le ofreciō por fiador de q̄ se lo restituiria à su casa, condenandose à que le tuviesse siempre por vn mal hijo, y pecador, si no lo cumplia. (4) Mas por que lo hizo; Porque tenia por cierto, que no llegaria el caso de aver de incurrir en aquellos males, à que se condenava. Y de la misma fuerte quantos salen fiadores por algun amigo, lo hazen, porque confian que el amigo se industriarā, e ingeniarā quanto pudiere por pagar, ò à lo menos, que si pagaren por el, se lo cobrarā despues, que mas es ofrecerse à prestrar, que no a pagar. Si saliēdo por fiadores, supiesen de cierto, que avia de pagar, no lo haria. Pero Christo quando se encargō de nuestras deudas, sabia de cierto, que à el le tocaria el pagarlas, porq̄ hazia fiança por vn deudor pobrísimo, enfermo, inhabil, e incapaz de dar jamás la menor satisfacion, y sin embargo no dudō de salir fiador, (5) no solamente por vn pobre, sino por vn ingrato. Y no fue esto verdaderamente vna pura gracia? Como, pues, es tanta tu ingrati tud, que llegas à olvidarte de vn beneficio tan soberano?

3. Punt. Considera, que así como no se hallō jamas en el Mundo fiador semejante à Christo, así tampoco se hallō paga dor semejante à el. Porque donde se hallarā quien obligado à pagar la fiança, y seguridad que hizo, pague mas de lo que era obligado a pagar? Antes cada vno procura ahorrar, y cercenar todo lo que puede. (6) Mas Christo pagō con infinita sobreabundancia. (7) Porque muy bien sabes, q̄ para satisfacer à los rigores de la divina justicia, bastava, que el por ti presentasse vna suplica, ò die de vn suspiro, por ser de infinito precio, y valor qualquiera obra suya, aun la mas minima. Con todo esto, para gran gearte mas el amor de su Eterno Padre, para enseñarte, animarte, y facilitarte mas el camino del Cielo, hizo vn desēbolfo tan sobreabundante, que le tuvieron no tanto por liberal, quāto por prodigo. (8) Y no te parece, que a vn tan gran Pagador; como este, le debes verdaderamente correspondē? No faltaria otro por cierto, sino que juzgasses le estavas menos obligado, por quāto fue lo q̄ hizo por ti, sobre toda obligacion. Esto seria aver lle gado a lo sumo de la ingrati tud.

4. Punt.

4. Punt. Considera como te debes portar para correspondē à quien tanto debes. Has de hazer puntualmente aquello que debe hazer qualquier pobre deudor, à favor de aquel rico Amigo, que hizo por el fiança, y la pagō. Lo primero has de recono cer el beneficio, pensar en el, hablar de el, darle rendidas gracias por el; y demās de esto, de tu pobreza, ò nada has de procurar darle à Christo tanto de refaccion, que de algun modo sirva en algo de retorno por el gran capital, que desembolsō por ti en aquel mismo genero de cosas. De modo, que ya que por ti de sembrō vn mar de lagrimas, de sudores, y de sãgre, tu no rehuses derramar por el siquiera vna gota: pues el sufrìo tantas, y tã horredas injusticias, tu sufras por el à lo menos vn pequeño da ño: pues el tolerō tantos escarnios, y afreatas, tu quieras tolerar por lo menos vn pequeño desayre: pues el llegō à morir por ti en vna Cruz, tu quieras, no digo morir por el (que no eres digno de tanta dicha) sino vivir à lo menos vnicamente para el, (9) para darle gusto, servirle, glorificarle, y buscar modo, como segun tu miseria, y pobreza, no te le muestres ingrato. Y es posible, q̄ esto poquito se lo ayas de negar tal vez? Antes plegue à Dios no seas del numero de aquellos, que le han buuelto del todo las espaldas. Así sucede, porque el pecador, y el inmundo (dize el Espiritu Sãto) buyen de ponerse delãte de su Fiador. (10) El pecador, aquel que esta cargado de pecados espirituales, como embidia, avaricia, ambicion, y presuncion. Y el inmundo, ò sucio, aquel que estã cargado de pecados carnales, no quierē ver la cara de aquel Señor, que muriō por ellos en vna Cruz, por no verse obligados à acordarse de lo mucho que le deben. No hagas tal por amor de Dios. Antes no se te passe dia, en que no te pongas à mirar de proposito por algun rato à esse tu Señor Crucificado, para moverte siquiera à no ofenderle, ni ultrajarle.

5. Punt. Considera con quanta razon debes haze lo que aqui se te pide, no aviendo sido la seguridad que Christo hizo por ti, como vna de las comunes, y ordinarias. Los otros comunmente no hazen mas que fiança de dinero, y así quando la pagan, no dan finalmente sino dinero. No así Christo, sino que hizo fiança, y seguridad de si mismo, y así quando llegō à pagarla, diō su alma, y vida, y en poder de cruels enemigos. (11) Y de aqui puedes colegir, que Christo Señor Nuestro es aquel singularísimo Fiador, de quien aqui se habla à la letra: porque el fue quien diō su vida en rescate por muchos, como habla el Evange lista,

(9)  
Anima mea  
illi dicit. Psal.  
21. 31.

(10)  
Repromissorem  
fugit peccator,  
& immandus.  
Eccl. 29. 21.

Dedit animam  
suam.

(11)  
Dedit dilectam  
animam meam  
in manum in-  
micorum eius.  
Ier. 12. 7.

(12)  
Qui dedit ani-  
mam suam re-  
demptionis pro  
multis. Mar.  
10.4.

(13)  
1. Tim. 2. 6.

(14)  
Dilexit me, &  
tradidit seme-  
timum pro me.  
Gal. 2. 20.

Dedit animam  
quam pro te.

lista, (12) ò quien la diò por todos, como habla el Apostol. (13)  
Por muchos, si se atiende à la eficacia. Por todos, si se mira à la su-  
ficiencia. Verdad es, que tu para sacar de aqui mayor provecho,  
has de considerar este beneficio, que se hizo à todos, no como  
tan general, sino como particular, y propio tuyo. Que por esso  
el Sabio no dize, diò su vida por todos, ni dize, por muchos, sino por  
ti: Porque en la verdad Christo murió por ti de tal manera, que  
hubiera muerto tambien por ti, si no huviesse otros à quienes  
salvar, sino à ti. *Me amò* (dize San Pablo) *y se entregò à ti mismo  
por mi.* (14) Si quieres, pues, que la memoria de este beneficio te  
sea no solo mas gustosa, sino tambien mas provechosa, ponte à  
considerar, y ponderar, que diò su vida por ti ò aquel por quiera  
dezir, en cambio, y en lugar tuyo, ò bien quiera dezir,  
por tu causa, y amor. Diò por ti, si quieres que signifique  
en tu lugar. Y así piensa, que à ti te tocava padecer todo aque-  
llo que padeciò Christo por ti, que à ti se debian todos aque-  
llos azotes, que descargaron sobre sus santísimas espaldas, aque-  
llos golpes, aquellas llagas, aquellas cuerdas, y ataduras tan peno-  
sas, aquellas espinas, aquellos escarnios, y salivas, aquellos repe-  
lones, y bofetadas, aquellos clavos tan agudos, con que le traspas-  
faron los pies, y manos. De suerte, que estás tan obligado à cor-  
responderle, como si no huviesse padecido todos aquellos males  
en lugar de otro, sino de ti solo. Y si el *por ti* quieres que signifi-  
que, por tu amor, y causa, así fue tambien; porque lo que pre-  
tendiò fue, descargarte à ti de los pecados, y librarte à ti de las  
penas, que especialmente se te debian à ti. Avia por ventura para ti  
alguna Ciudad de refugio, como las avia para los deudores po-  
bres, donde huvieses podido acudir à refugiarte, si Christo no  
hubiera abierto su santísimo Costado? Claro está que no la  
avia, sino que infaliblemente huvieras sido condenado à eterna  
carcel, à hogueras, y llamas eternas, y huvieras ido al infierno sin  
remedio. Así que tanto le debes à Jesus, como si no huviesse  
hecho todos estos bienes, que avemos dicho, sino à ti solo: por-  
que verdaderamente aplicò por ti todo el fruto de su dolorosí-  
sima Pasion, como si no huviesse otro hombre en el Mundo  
sino tu. Y le serás despues tan ingrato, que no le correspondas, ni  
atendiendo à los males, que à ti se te debian, y el cargò sobre  
si, quando diò su vida, y padeciò tanto por ti, si esto quiere dezir,  
*en tu lugar*; ni atendiendo à los bienes, que te hizo, quando diò su  
vida por ti, si esto quiere dezir, *por tu amor*? Y como que se pue-  
de

de dudar de tu grata correspondencia, así en lo vno, como en  
lo otro, y con gravísimo fundamento, asegurandonos el Sabio  
fer este el genio del pecador, *que dexa, y abandona à quien le librò;*  
porque no pondera los males que se le debian, y su libertador los  
pagò, y padeciò en su lugar por salvarle à él; y demàs de esso se  
*usurpa, como propios los bienes de su Fiador.* (15) porque no teme  
atribuirse à si mismo aquellos bienes, que su Fiador le hizo, y  
ocasionò. Y no sabes, que si algo de bueno hazes, si exercitas al-  
guna obra de piedad, todo se lo debes à Jesus? Pues como que-  
das tan pagado de ti mismo, tan vano, y engreido, como si fuera  
todo mérito tuyo, y no don suyo? No te olvides de que es mera  
gracia suya si hazes algo bueno, porque él diò su vida por ti, su-  
friendo los males que à ti se te debian, y ocasionandote los bie-  
nes que no te eran debidos.

## XII.

*Habe fiduciam in Domino ex toto corde tuo, & ne inmit arts pruden-  
tia tua: in omnibus vijs cogita illum; & ipse diriget gressus tuos,*  
Prov. 3. 5.

Confia siempre en Dios de todo tu coraçon, y no estrives en tu  
prudencia: en todos tus caminos piensa en él, y él enderezará  
tus pasos.

I. Punt. **C**ONsidera, que quando te dize aqui el Sabio, que  
de todo tu coraçon confies en Dios, no te di-  
ze, que no te valgas tambien de aquella prudencia, que Dios te ha  
dado. Solo te dize, que no estrives en ella; antes bien en esso mis-  
mo supone que debes valerte de ella aunque no como de apo-  
yo. De otra suerte no seria confianza la suya, sino temeridad. Y  
à Dios igualmente desagradan los temerarios, y los demasada-  
mente prudentes; aquellos, porque parece que quieren obligarle  
à Dios; estos, porque parece que se desdennan de averle de quedar  
obligados. Por esso dixo San Pedro: *Sed prudentes,* y añadió lue-  
go: *Y velad en oracion.* (1) Parecen estas dos cosas muy remotas  
entre si, la Prudencia, y la Oracion, y sin embargo deben ir con-  
tinuamente juntas. Si obras con prudencia, viendo de antema-  
no, y dando providencia en lo que pudieres, das muestras de no  
querer obligar à Dios à que haga milagros en tu favor, como  
hazen los temerarios, quando (pongamos por exemplo) sin  
consejo alguno salen à campaña contra los Exercitos enemi-  
gos,

(15)  
Bona Repromis-  
soris sibi ad-  
scribit peccator:  
& ingratus sen-  
su derelinquet  
liberantem se.  
Eccl. 29. 21.

Gratiam fide-  
iustoris.

(1)  
Esote pruden-  
tes, & vigilate  
in orationibus.  
1. Petr. 4. 7.

(2)  
Dum sine confi-  
lio exēst in pre-  
lium. 1. Mach.  
5. 67.

(3)  
Omnia hac ma-  
nus mea fecit. II.  
66. 2.

(4)  
Baculus arunt-  
dineus.

(5)  
Benedictus vir  
qui confidit in  
domino. Ier. 17.  
7.

No dize spem,  
sino fiduciam.

(6)  
Ego ero fidens  
in eum. Heb. 2.  
11.

(7)  
Prudentia tua  
pone modum.  
Prov. 23. 4.

Ia omnibus  
vijs tuis cogi-  
ta illum.

gos, (2) al modo que se dize de algunos en el primer libro de los Macabeos. Y si demàs de esto, al mismo tiempo invocas su favor por medio de la oracion, dàs muetras de que no rehusas quedarle obligado como parece que lo rehusan los demasiados prudentes, que se imaginan no necessitar de nadie, sino de si. (3)

2. Punt. Considera, porquè razon no debes estrivar en tu prudencia? Puntualmente por esto mismo, porque es tuya, y conseqüentemēte falaz, y engañosa. (4) Es estrivar en apoyo, y baculo de caña; porq̄ no puedes ver de antemano todos los sucesos, y aunque los pudieses ver, no podrias poner el debido remedio, y providencia. Pues què debes hazer? Resolver, segun lo que la prudencia dicta, que es dezir, segun lo que dicta la buena razon. Pero no has de fiar, ni quietarte en essa, sino recurrir à Dios poniendo en èl toda la confiança del buen sucesso. Esto es portarse como Sabio, no fiarse de si, ni de su saber, ni de su juicio, ni de su valor, sino fiarse de solo Dios. (5)

3. Punt. Considera, que el Sabio no se contenta con q̄ tu esperes en Dios, pide que te fies de èl. No dize que pongas en èl tu esperança, sino tu confiança. Toda confiança es esperança: mas no toda esperança es confiança. La esperança dà lugar en el coraçon à algun temor de que no suceda lo còtrario de aquello que vno espera: la confiança, no. Y assi, la confiança es vna esperança firme, y fuerte; la qual aun en Christo se hallò, segun aquello de San Pablo: Yo (dize Christo) confiarè en èl. (6) Siendo assi, que en Christo, hablando en rigor, no se hallò la esperança. Esta, pues, es la que el Sabio desea en ti. Quiere que te fies de Dios, moderando aquella demasiada sollicitud, en que suele degenerar tal vez la prudencia. (7) Tienes miedo de que Dios no harà que sucedan prosperamente tus cosas, si te ha de còvenir? Mira què à èl le toca el asistirte, y protegerte, como à cosa suya, ni le falta poder para esso, ni tampoco voluntad. Pues de què temes? Tè confiança en èl, y sea de todo coraçon, haziendo que la esperança ocupe de tal modo todo tu coraçon, que no dexes en èl lugar alguno para el temor, y assi passe de esperança à ser firme confiança.

4. Punt. Considera, que para que Dios te asista, y ampare, como se ha dicho, vna cosa te pide: y es, que le tēgas vivo en tu memoria, y pensamiento. Has de pensar siempre que te ama, q̄ te asiste, que te mira. Pero sobre todo has de renovar en qual-  
quier

quier obra de las que vàs haziendo entre dia, la intencion recta de agradar à èl solo; de fuerte, que èl solo sea el fin por quien la hagas. Por esso, dize el Sabio, piensa en èl, y no dize, de èl, porque Dios ha de ser el vnico blanco à quiè has de mirar en tus obras, no apartando la vista de èl. Si en todos tus caminos pensares de esta fuerte en Dios, no tienes que temer, porque èl enderezarà tus passos. Sabes tu, què cosas son aquellas obras que hazes en el discurso del dia? Es materia para temblar: son otros tantos caminos, que te pueden, ò conducir poco à poco al infierno, ò conducir al Cielo. Caminos de la vida, ò caminos de la muerte, q̄ dixo Jeremias (8) Quanta, pues, es la necesidad que tienes, de que Dios enderece tus passos, porque no sea que en lugar de encaminarte al Cielo, te encamines al infierno, sin advertirlo! Mas este es el vnico modo de alegurarse en tan gran peligro: renovar muy à menudo la intencion recta de agradar à Dios, recurrir à èl, encomendarse à èl, tenerle siempre presente: Quien assi lo hiziere, bien puede estar cierto de que no perecerà.

5. Punt. Considera, que à ti te parecerà vna cosa muy difícil tofa poder hazer esto continuamente, y yo te lo concedo. Mas sabes de dende nace esta dificultad? De que no fias de Dios de todo tu coraçon. Quiero dezir, que aunque te fias de Dios, mas no de todo coraçon, porque no te fias vnicamente de èl, sino también de ti: estrivas tambien en parte en tu prudencia. Si tu formasses el debido concepto de esta gran verdad, que de ti nada puedes, y que con toda tu prudencia estàs perdido cada momento, si Dios no te dà la mano, y te dirige, piēsas que sentirias dificultad en pensar en èl, y acordarte de èl cada momento? Quando vàs de noche por sendas poco trilladas, con sumo peligro de despeñarte à cada passo, tienes à caso dificultad alguna de pēsar à cada passo en la guia, que sabe bien el camino, y te lleva por èl con cuidado? Antes la dificultad la tendrías en no pēsar, ni acordarte de èl cada momento, aunque durasse toda la noche el viaje. Lo mismo te sucederà à ti, quando intimamente penetrares la necesidad que tienes de Dios en qualquier camino, q̄ es dezir, en qualquier obra, la qual puede, quando menos te lo piēses, conducirte à la perdicion. Mas tu no has penetrado bien todavia esta necesidad, porque aun te fias algo de ti mismo. Pareceres, que has contraido habito, y costūbre de obrar bien, y en esso te fias. Pero con quanta soberbia! Todo esse habito, sea el que fuere, que con todas tus virtudes has contraido, sean insufas, sea ad-  
qui-

(8)  
Via vite, & vite  
mortis. Ier. 22.  
8.

Inniteris pru-  
dentia tua.

quisitas, no quitã el que ayas de menester nueva gracia, y asistencia de Dios, para qualquier obra buena de las q̄ vãs haziendo, y mas si fuere algo relevante. Es preciso q̄ Dios con nuevo auxilio actual concorra à dar fuerça à tu voluntad: succediendote puntualmente lo que a vn niño pequeuelo, que no porque toda la hora antecedente se aya tenido firme, ayudãdole su madre con tenerle asido de la mano, dexa por esso de tener necesidad de que la madre le tenga asido del mismo modo en la otra hora siguiente para no caer: pues el por si solo no puede hazer mas que caer à cada passo. Y si llegas vna vez à penetrar biẽ esta necesidad que tienes de Dios en cada momento, como serã pòsible, que te baste invocarle solo por la mañana, ni que te parezca difícil invocarle muy à menudo en el discurso del dia? Haz, pues, esto q̄ te digo, pò en Dios solo toda tu confiança, persuadiendote muy de veras, q̄ de ti solo no tienes sino el poder te perder, y assi no estrives en tu prudencia, que con esto yo te prometo, que no se te harã tan dificultoso el pensar siempre en Dios, è invocarle en todas tus operaciones.

## XIII.

## SAN ANTONIO DE PADVA.

*Qui credit in me sicut dicit scriptura, flumina de ventre eius fluent aqua viva. Hoc autem dixit de spiritu, quem accepturi erant credentes in eum. Ioan. 7.*

De las entrañas del que creyere en mi, como dize la Escritura, manarã rios de agua viva. Y esto lo dixo por el espíritu, que avian de recibir los que creyessen en el.

1. *Punt.* **C**onsidera, qual sea el espíritu propio de los Fieles de Jesu-Christo; es no contentarse de ser buenos en si, sino procurar ayudar tambien à los otros. Y assi, aunque es verdad que estos recibirã rios de agua viva, es à saber, de agua pura, y saludable, mas no los detendrán dẽtro de si mismos, sino que los dexarã salir, y correr à fuera tambien en provecho de los proximos. Assi lo dixo por su propria boca el mismo Christo. Y para que se entendiesse, que queria inferir lo mismo que yo te he dicho, es à saber, que este avia de ser el espíritu de sus Fieles, añade el Evangelista, que esto lo dixo del espíritu

espíritu que avian de recibir sus creyẽtes, no porque la palabra *Espiritu*, no signifie aqui al Espíritu Santo, sino porq̄ el Espíritu Santo es este mismo espíritu, de quiẽ hablamos: espíritu diffusivo, y comunicativo de si mismo. (1) porque es todo bondad, todo benignidad, y amor; y este es el espíritu propio de aquellos, q̄ son verdaderos fieles de Christo, desear aprovechar à todo el mundo. O dichoso tu, si posees semejante espíritu: miserable si careces de el! Pues te falta la mas relevante prenda de vn Christiano. Y assi con esta ocasion enciendete en deseos de adquirirla, que esto es lo que Christo pretende de ti en estas palabras, que no pienses en ti solo.

2. *Punt.* Considera, que estos rios de agua viva, de los quales aqui se habla, son los dones del Espíritu Sãto. El es la agua, y tus dones son los rios. Mas si quieres saber porque se dizẽ rios, y no arroyos, ò riachuelos, es por tres razones. Por denotar lo copioso de sus aguas, lo impetuoso, y lo perene. Su primera calidad es la copia, y abundancia, porque se derraman sin limitacion, ni reserva sobre los fieles, y se dexan correr como rios que salẽ de madre. (2) Y assi mira como el dia de Pentecostas todos los Apóstoles uo solamente parecieron inundados, sino embriagados tambien de este divino Espíritu. La segunda calidad, es, el impetu con que corren. (3) De suerte, q̄ no ay calçadã, ni dique, por firme, y levantado que sea, que les pueda resistir, ni detener. O sino mira como todos los Judios de Jerusalem, juntos, y vuidos, no pudierõ resistir al espíritu de vn solo Estevã. (4) La tercera calidad es, la indeficiencia, no cessar jamã; porq̄ la inundacion, è impetu de dichos dones no es como la de vn arroyo, q̄ luego passa, antes siẽpre crece, y vã cõ mayor podet. Por esto se dize, que son rios de agua viva, porque no son rios de agua, q̄ jamã falta. (5) Todos los Fieles que tienen en si estos rios, por esto los tienen, porque tienen en si la vena, y manãtal de donde procedẽ, que es el Espíritu Santo, de quien està escrito, que es en ellos fuente de agua que salta hasta la vida eterna. (6) Y mientras fuvieren dentro de si, esta fuere, no pueden temer jamã que le falte el agua. Y dõde hallarã otros rios semejãtes à estos? Estos son poderosos para llevarte al Cielo con su virtud. Los otros rios todos corren igualmente àzia baxo: estos corren àzia baxo, y àzia arriba; àzia baxo, para ayudar con la accion à tos que viven acã baxo en la tierra; àzia arriba, para ir à hallar con la contẽplacion a los que moran allã en lo alto del Cielo. Y sin embargo nacen todos de

(1)  
*Spiritus Domini replevit orbem terrarum.*

(2)  
*Non enim ad mensuram dat Deus Spiritum.*  
Ioan. 3. 34.

(3)  
*Sicut aqua, que fluunt in petu de Libano*  
Cant. 4. 15.

(4)  
*Non poterant resistere spiritui, qui loquebatur.* Act. 6.

(5)  
*Eris sicut fons aquarum, cuius non deficiet aqua.* Il. 18.

(6)  
*Fiet in eo fons aqua salientis in vitam eternam.* Ioan. 4.

(7)  
*Hæc omnia operatur unus atque id in spiritibus dividens singulis, prout vult. 1. Cor. 12. 11.*

No dize ; *Sumina in ventre eius fluent.*

(8)  
*Derivetur fontes tui foras, & in plateis aquas tuas divide. Pr. 5. 15.*

(9)  
*Dividebāt singulis, prout cuiq; opus erat. Act. 4. 36.*

vna misma fuente; porq̄ así los dones, que pertenecen à la vida activa, como los que pertenecen à la contéplativa, todos proceden de vn mismo espíritu, que los reparte conforme quiere. (7)  
 3. Punt. Considera, que el Espíritu Santo no te dà estos rios, aunque sean de tanta abundancia, violencia, y perpetuidad, para q̄ te los tengas estacados dentro de tu seno, sino para que los dexes correr en beneficio de tus proximos. Por esto no se trae por señal de ser vno verdadero creyente, y sequaz de Christo, el influxo cō q̄ el Espíritu Santo le comunica su gracia, sino el reflujo con que rebosa, y mana de èl: no dize los rios entraràn en èl, sino saldràn, y manaràn de èl. Por tanto conviene, que no te cōtentes con ser bueno para ti mismo, sino que procures ayudar tambien à los otros, no solo con el buen exemplo, que esso yà necessariamente se supone, sino tambien cō la lengua, exortado à los demás à la virtud, animando, aconsejando, amonestado; y si demàs de esso fueres para ello, tambien con la pluma, de modo, que la misma contemplacion à que te has dado, aya de contribuir à la misma accion. *Dexa correr afuera tus fuentes, y reparte tu agua en las plazas,* te dize el Sabio en los Proverbios. (8) Y esta parece que es la Escritura que alegò aqui el Señor, sin dezirnos qual fuese. Porque aunque algunos han querido dezir, que estas palabras, como dize la Escritura, se avian de referir à las antecedentes, de modo, que quisiese dezir: *Quien creyere en mí, como dize la Escritura q̄ se ha de creer:* mas este es vn sentido muy frio. El verdadero es, que se ayan de referir à las palabras siguientes: *Manaràn rios de agua viva de su seno.* Y en tal caso no se halla en toda la Escritura testimonio, que mas convenga cō lo que entendió Christo en este texto, que dicho lugar de los Proverbios. Esto es, pues, lo que Dios quiere quando te dize que dexes dicitur en aprovechamiento de otros todos aquellos dones q̄ has recibido del Cielo. Quiere q̄ cumplas este documento del Sabio, en que te dize, que no tengas estancadas las fuentes dentro de ti, sino q̄ dexes correr el agua por las plazas. No ves quanta gente se halla en las plazas necesitada de todo genero de enseñança, y socorro espiritual? Muchachos q̄ no saben palabra de la doctrina. Vsureros, vengativos, deshonestos, mugeres mūdanas: no dexes, pues, de ayudarles en quãto pudieres, repartiendo las aguas, à imitacion de los Apóstoles, conforme à la necesidad de cada vno (9) Y si essa agua de la enseñança la debes repartir aun en las plazas, quiero dezir, aun à aquellos que nada

te pertenecen; quanto mas lo debes hazer cō los de tu casa, tus hijos, tus hermanos, tus criados, y por dezirlo en vna palabra, cō todos aquellos que estàn con especialidad à tu cargo? Y sin embargo examinate bien, y veràs quan descuydado eres en esto.

4. Punt. Considera, que Christo dize que estos rios, que has de dexar q̄ corran en beneficio de los otros hã de salir del seno, ò de las entrañas. No dize de la boca, porq̄ si no salen del coraçon, importa poco que salgan de la boca. (10) Ay algunos, q̄ no solo privadamente exortan, animan, y aconsejan, sino q̄ publicamente predicando, y exortan desde los pulpitos, y apenas hazen ningun provecho. Y porque? Porque los dones, que exercitan predicando, no son estos rios, q̄ aora deziamos, faltãdoles todas aquellas tres calidades, que les constituyen tales. No embriagã los coraçones de los oyêtes, con la abundancia de la gracia: por que los dexan tan enjutos, y secos, como se estavan antes. No sō impetuosos, porq̄ no mueven nada, ni tienē fuerça para derribar los vicios por tierra, y quitarles la pujança. Y finalmente se secã muy presto, porq̄ no corren de su proprio, y espontaneo movimiento, sino solo por impulso, ò de jactancia, ò de interès, ò de otro motivo vano. Es menester, pues, que tengas en el coraçon la fuente, y manantial, y con esso los rios que saldràn de tu boca, seràn rios, de otra suerte no seràn sino aguas muertas. (11)

5. Punt. Considera, que es lo que debes hazer para conseguir esta fuente dëtto de tu pecho. Has de disponer te para recibirla. El Espíritu del Señor à nadie se dà por fuerça, es menester q̄ èl lo quiera. (12) Mas como puedes dàr à creer q̄ lo quieres, sino vras alguna de aquellas disposiciones, q̄ sō necessarias para recibirle? Y quales son essas? Son puntualmēte las que vfarò los Santos Apóstoles: desearle con ansia, pedirle con fervor, y escoger el retiro, apartandote de aquellas criaturas, y personas, q̄ ocupandote el coraçon, no dexan lugar para el Espíritu del Señor; el qual es cierto, que no quiere venir con toda la abundancia de sus dones, sino lo halla desembaraçado todo. (13) Para ocuparlo el todo enteramente. Si biē yo te dirē la causa porque no recibes en ti este espíritu, y es por esto mismo, porq̄ no quieres emplearte en el aprovechamiento de los otros. Prueba à entregarte todo al provecho de tus proximos, por puro zelo de agradar à solo Dios como verdaderamente hizo aquel gran Santo, a quiē debe tanto el genero humano, S. Antonio de Padua, y veràs con quanta abundancia entraràn dëtto de ti estos rios, de los quales, apenas

De ventre eius fluent.

(10)  
*Cor sapientis erudietes eius. Prov. 16. 23.*

(11)  
*Siccitas super aquas eius erit, & arefcient, Jer. 50. 38.*

(12)  
*Accipite Spiritum Sanctum. Ioan. 20.*

(13)  
*Spiritus Domini replevit totam domum, ubi erant sedentes. Act. 2. 2.*

la significacion entiendes, y el experimento tanto la eficacia. Que copia tan grande de dones fue la fuya! Que impetu! Que perpetuidad! Todo el Espiritu del Señor con tu gracia se avia trasfundido en él. Porque este gran Santo no se juzgava nacido para si solo, sino para todo el Mundo, à quien nunca devò de aprovechar, y hazer bien.

## XIV.

*Si vos cum sitis mali, noſtis bona data dare filijs veſtris, quanto magis Pater veſter de Cælo dabit Spiritũ bonũ petentibus ſe. Lu. 11. 13.*  
Si vosotros, siendo malos, sabeis dar bienes dados, o buenos dones à vuestros hijos, quanto mas darà vuestro Padre desde el Cielo el Espiritu bueno à los que se lo pidie ren.

1. Punt. **C**onsidera, que vno de los sumos agravios, que le puedes hazer à tu Dios, es, querellarte de que no te oye: pues es mucho mayor el deseo que tiene el de darte, q̄ el que tu tienes de recibir, solo con que le pidas lo que ha de ser para tu mayor bien. (1) Para justificarse, pues, de vna tan fea calumnia, como es la tuya, mira à lo que se digna vn Señor de tanta Magestad! Viene bien en apelar à su Tribunal, y así no te pide mas, sino que de tu coraçon juzgues el suyo. Seràs tu acaso tan cruel, que à vn hijo tuyo le niegues lo que te pide, si conoces q̄ le ha de ser de provecho? Pues como quieres sospechar de Dios, q̄ te lo niegue à ti? Este es vn argumento fortissimo, porque es *ad hominem*, como dicen. Y por esso luego entra el Señor diziendo, *ſi vos*, no queriendo otro Juez, sino à ti mismo. O quanta eficacia ha de tener este argumento para despejar de tu coraçon todas las nubes de pusilanimidad, de dudas, y de desconfianças, si supieras bien escudriñar lo hasta lo mas intimo! Tan llena està de nervio cada vna de sus palabras para apretar mas el argumento hecho à *minor ad maius*, esto es, de los padres terrenos al Padre Celestial.

2. Punt. Considera que primeramente dize Christo, *ſiendo malos*, esto es, malignos, inclinados à negar, inclinados à hazer daño, y por esso lo dize (presuponiendola esta verdad, no probandola) porq̄ solo habla de la inclinacion. El mal, en ninguno de los hombres se debe presuponer, hasta q̄ ellos den bastantes señales, è indicios de ello: pero la inclinacion al mal, en todos se puede presuponer. Y por esso à este proposito dixo Christo: *Sed prudentes como las serpientes, y sencillos como las palomas.* (2) Querria, que fuésemos

(1)  
*Praecipat qui  
ſe cõcupiscunt.*  
Sap. 6. 14.

Si vos.

Si vos, quanto  
magis Pater  
veſter de Cæ-  
lo.

(1)  
*Eſto te prudente  
ſicut ſerpentes,  
& ſimplices  
ſicut colũbæ*

como palomas, en juzgar bien de todos, mas que fuésemos juntamente como serpientes, en guardarnos, y rezelarnos de todos: *Guardaos de los hombres*, dixo en otra parte, (3) no solamente de los malos, sino de todos; porque como son hombres, consiguientemente son todos inclinados al mal, quanto basta para que nos debamos guardar de ellos. Pues si esto es así, como lo es certissimamente, ya se empieza à descubrir, quan grande fuerça tēga el argumento de Christo en nuestro caso. Porque si aquel mismo, que de su naturaleza es inclinado al mal, como lo eres tu, quando ha de tratar cõ sus hijos, sujeta, y reprime dicha inclinacion, yendo contra ella, de modo, que no solo no les haze mal, sino todo el bien que puede; que hará Dios, que como tal no puede tener otra inclinacion, mas que la de hazer bien à todos? Con esso queda establecido en primer lugar, q̄ Dios querrà hazerte bien.

3. Punt. Considera, q̄ despues añade, *sabeis*, no dize, *dais*, sino *sabeis dar*. Porq̄ nadie haze bien à sus hijos acaso, sino de acuerdo, y estudio. Antes es esta vna doctrina tan natural, que no ay necesidad de estudiarla, ni aprēderla. Todos la saben, hasta los mismos brutos. Mira lo q̄ hazen las Aguilas, las Palomas, los Perros, y hasta las mismas Tigres, à favor de sus hijuelos. Y porq̄? Porq̄ hazer bien à sus hijos, es ſcientia vniverſaliſſima, que no te aprende, ni adquiere, sino que nace en el coraçon de cada vno, à fuerça de aquel instinto que ingiere en él la naturaleza misma. Pues aora, si vn hombre, que por otra parte sea insensato, como vn jumento, sabe todavia hazer bien à sus hijos, solo porq̄ Dios le ha dado vn intimo instinto para ello: quanto mas Dios, que es quien ha dado el instinto? Y con esso queda establecido en segundo lugar, que Dios no solo querrà, sino sabrà favorecerte, y hazerte bien.

4. Punt. Considera, que dize despues, *bienes dados*, no bienes absolutamente, sino *dados*, que es dezir, recibidos de otros. Porque el hombre es pobrissimo, nada tiene de si, todo le viene de Dios: es menester que si algo quiere, se lo procure cõ sumo cuidado, y trabajo, y tal vez con sumo sudor. (4) Y sin embargo vemos, que se quita tal vez el pan de la boca por darlo à sus hijos. Pues que hará Dios, que lo posee todo, y que si dà, no se puede dezir, que de lo que le han dado, ò lo que ha recibido de otro, sino lo suyo proprio? Tiene en si la fuente de todo lo que dà, y así por mucho que de, nada le falta. (5) Con que queda estable-

(3)

*Cavete artem  
ab hominibus.*  
Mat. 10. 17.

Noſtis.

Bona data.

(4)  
*In ſadore vultus  
tui veſcēris  
pane tuo. Gen.*

(5)  
*Dives eſt in  
miſericordia.*